

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 114

JUNTA VECINAL DE BUSTABLADO Y DUÑA

CVE-2013-9101 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Bustablado para el ejercicio 2009, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 10.430 euros y el estado de ingresos a 10.430 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Cabezón de la Sal, 27 de mayo de 2013.

El alcalde/presidente,
Rafael Sánchez Quijano.

2013/9101

CVE-2013-9101